REPÚBLICA DE CHILE

SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL

Santiago, 05 de diciembre de 2023.

A fojas 499: <u>A lo principal</u>, téngase presente; <u>al otrosí</u>, téngase presente y por acompañado, con citación.

Notifíquese por el estado diario, y por correo electrónico a todas las partes que lo hayan solicitado.

Rol D N° 71-2022

Pronunciada por la Ministra Abogada señora Marcela Godoy Flores, Presidenta.

En Santiago, a cinco de diciembre de dos mil veintitres, autoriza el Secretario Abogado del Tribunal (S), Sr. Ricardo Pérez Guzmán notificando por el estado diario la resolución precedente.